



## La Universidad Industrial de Santander

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

## Eusebio Segundo Quintero Yepez

cédula de ciudadanía N° 1.085.178.309 expedida en Guamal

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

## Ingeniero Electricista

En testimonio de ello, se firma y se le entrega el presente Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el 13 de diciembre del año 2022

Registrado al folio

279

Libro

14-Q

Diplomas de Grado

/ Rector

Secretario General